

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del partido Acción Nacional, para razonar su voto.

El presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 261, somete para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes en todos y cada uno de sus términos, por la relevancia e interés general del presente dictamen, y con fundamento en el artículo 263 de nuestra Ley Orgánica en vigor, los Grupos y Representaciones Parlamentarias, fijaran su posición al respecto. Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del partido Acción Nacional. Hasta por un tiempo de 5 minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia presidente.

El presidente:

Adelante diputada.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Sabemos que en el contexto social, que estamos viviendo en el Estado de Guerrero, y en nuestra República Mexicana, la presente reforma llega

como una mera reacción a la decisión del Presidente de Estados Unidos, en febrero pasado de señalar a los carteles mexicanos como grupos terroristas, ¿y qué es lo que busca la reforma? Pues por un lado, ampliar los delitos por lo que se pueden dictar prisión preventiva, terrorismo, fabricación, distribución enajenación, traslado o internación de armas, y participación en actos que atentan contra la Soberanía Nacional, en los términos de la misma reforma, dicho en otras palabras, endurece a la postura del Estado Mexicano, frente a los delitos que denunció el gobierno americano, y por los que acuso a este gobierno mexicano de proteger a grupos criminales.

Por otro lado, lleva la constitución fórmulas declarativas que no agregan mucho a lo que nuestra constitución ya tiene contemplado, la soberanía ya está garantizada en nuestra carta magna, lo que realmente hace falta es un gobierno que sepa como gobernar bien.

Reformar nuestra constitución y revisar temas fundamentales como lo es la Soberanía, no puede quedar en la simple formulación de frases declarativas, no debemos caer en simulaciones nuevamente, la Soberanía no está en riesgo, la seguridad de nuestro país si está en riesgo.

La Soberanía no sólo implica endurecer nuestra postura frente al Presidente de Estados Unidos, también significa que lo interior haya más autoridad del Estado, y que esta autoridad sea única, indivisible e inalienable; y gobierne verdaderamente sobre la población y el territorio mexicano, por medio de los órganos establecidos en la constitución.

Terminamos el año pasado el sexenio más sangriento, en la historia de nuestro México, y un elemento que el oficialismo debe reconocer, es con nuestro país, si hay territorios no controlados por el estado mexicano, y población gobernada por grupos al margen de la ley.

Que cobra derechos de piso, que impone limite a las libertades, que ejerce su visión de justicia a la población, eso es lo que necesitamos que cambie, y para ello, no se requiere formar reformas constitucionales, para ellos se requiere decisión, estrategias que si funcionen y programas que si den resultados, algo que hasta la fecha, desafortunadamente no hemos visto.

Hay mayor inversión y despliegue de la Guardia Nacional, y otros cuerpos de seguridad pero los datos de delitos sólo bajan en las estadísticas del gobierno, en sus otros datos que persisten también en este otro sexenio. Para defender nuestra Soberanía no es necesario que venga otro gobierno, a decirnos, que no hemos hecho nuestra tarea, para defender nuestra Soberanía es urgente proponer soluciones reales, el problema de la violencia y delincuencia que vivimos en Guerrero y en muchos estados, y regiones de nuestro país como Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Chiapas; donde

mientras el gobierno finja reforzar la Soberanía, la inseguridad sigue creciendo en perjuicio de las familias, defender la Soberanía, es garantizar además a la iniciativa privada y productores que no tendrán que pagar impuestos o aranceles, a otros poderes que no sean del estado mexicano.

También es fortalecer a nuestro Estado, un Estado moderno sujeto a controles, límites y equilibrio de poderes, no se fortalece la Soberanía con cambios en la ley, sino con instituciones fuertes y eficaces, en Acción Nacional, siempre pondremos la defensa de la Soberanía por delante, es momento de que las y los guerrerenses nos unamos ante las circunstancias que actualmente asechan a nuestro país, a nombre de Acción Nacional, votaré a favor de la minuta que se nos presenta hoy, porque representa un avance pero no es suficiente, Guerrero, nuestro México, no sólo debe protegerse de amenazas externas, sino también del peligro interno.

Me sumo a la exigencia de muchas y muchos mexicanos porque haya una soberanía real que incluya a castigar a funcionarios que violando su juramento de cumplir y hacer cumplir la ley, usen el servicio público para ayudar a grupos delincuenciales, y que se reconozca como traición a la patria, cualquier acto que permita que el crimen organizado influya en la política y en el gobierno.

Demandamos al gobierno Soberanía Nacional interna, para que las empresas privadas y productores realicen su actividad productiva y comercial, sin pagar derecho de piso, y las familias de Guerrero y México, trabajen, vivan y convivan en un estado de paz. Esta demanda, es urgente.

Es cuanto.